



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de Septiembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1905 "ENERGÍAS ALTERNATIVAS: ESTUDIO, USO Y APLICACIONES", bajo la dirección del Dr. Víctor Passamai y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N1327 de fecha 2 de agosto de 2011 el Dr. Víctor Passamai solicita la incorporación del Becario de Investigación de Iniciación Ing. José Manuel Bravo al proyecto de Investigación N° 1905 bajo su dirección.

Que mediante Despacho N° 50-11 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a su incorporación.

Que en la Octava Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 50-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En la Octava Reunión Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación del Becario de Investigación de Iniciación Ing. José Manuel Bravo al Proyecto de Investigación N° 1905 "ENERGÍAS ALTERNATIVAS: ESTUDIO, USO Y APLICACIONES", bajo la dirección del Dr. Víctor Passamai, a partir del 3 de agosto de 2011 y hasta su finalización.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Ing. José Manuel Bravo, al Dr. Víctor Passamai y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar

RESOLUCIÓN N° 161 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa